



**FESTIVAL DE FESTIVALES
FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA
RESOLUCIÓN N° 2
DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA
Octubre 09 de 2018**

La comisión disciplinaria del **FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA**, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de La Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y

CONSIDERANDO

- a. Que fue presentado el informe arbitral del partido entre los equipos Municipio de Choachí contra La JAC Siatá de Chía.
- b. Que fue reportado como expulsado el jugador N° 15 Daniel Andrés Betancourt Parrado del Municipio de Choachí por doble amonestación.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Sancionar con una (1) fecha jugador N° 15 Daniel Andrés Betancourt Parrado del Municipio de Choachí e imponer 10 puntos en la clasificación del JUEGO LIMPIO según el artículo 24 numeral 12.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante esta comisión y el de apelación ante la Comisión Disciplinaria de La Corporación como ordenan los estatutos.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Tenjo a los 09 días del mes de octubre de 2018.

Fijada en cartelera el 09 de octubre de 2018 a las 18:30 horas

Firmado,

JUAN DAVID MEJÍA HERNÁNDEZ
Representante Corporación Los Paisitas

HENRY CONTRERAS VALENCIA
Coordinador Festival Cundinamarca

CARLOS EDUARDO GÓMEZ LOZANO
Representante de los equipos



Sabe más
Sabe a campo

